CONSORCIO
AGB CONSTRUCTORA TOCSA®

Asunción, 28 de Mayo de 2.020

203

Señor
Arq. José N. Kronawetter E., Director
Dirección de Obras Públicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Nota: **OF–LPN83 006/2018**
Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 286/2019, LLAMADO MOPC Nº 131/2018 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS ESTABLECIEMIENTOS PENITENCIARIOS - AD REFERENDUM AL PGN 2019"
LOTE Nº 3: Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná
ID: 351947
Asunto: Solicitud de nuevo Convenio Modificatorio

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar un Convenio Modificatorio, atendiendo algunos algunos de proyecto generados en los últimos meses, resaltando el mayor de ellos, en la inclusión de la Planta de Tratamiento de Efluentes del complejo, así como el correspondiente emisario de disposición final del efluente hasta cauce hídrico seleccionado.

Anexo a esta nota se adjuntan 3 copias de la propuesta y documentación técnica del nuevo Convenio Modificatorio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Aurelio Gauto
Fiscal de Obra
D.O.P - M.O.P.C.

Sara Blanco
Representante Legal

Ing. Alberto Gross Brown
Representante Legal
AGB Constructora S.A.

tocsa@tocsa.com.py – www.tocsa.com.py
OFICINA CENTRAL: Avda. Guido Boggiani 6990 esq. Mayor Eduardo Vera. Tel. (595 21) 511 967/9. Fax 520 370 - Asunción
PARAGUAY

206

202

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS – AD REFERENDUM AL PGN 2019.

LOTE 3: MINGA GUAZÚ"

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 286/2019

CONSORCIO AGB-TOCSA

DOCUMENTACIÓN TECNICA

CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 2

Ing. Aurelio Gauto
Fiscal de Obra
D.O.P - M.O.P.C.

Sara Blanco
Representante Legal

1(uno)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: LLAMADO MOPC N° 131/2018, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS – AD REFERENDUM AL PGN 2019. LOTE 3: MINGA GUAZÚ, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ. ID: 355616

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 2

Por cuanto, en atención al Contrato S.G. Ministro N° 286/2019, suscrito en fecha 29 de julio del 2019, para la ejecución de la Obra: **"Nuevos Establecimientos Penitenciarios. Lote 3: Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná. Llamado N° 131/2018"**, **adjudicada por resolución Ministerial N° 1282/2019**, entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS** y el **Consorcio AGB-TOCSA**, estipula en el numeral 19 de las Condiciones Generales del Contrato, la potestad del MOPC a suscribir convenio con el contratista para la ejecución de trabajos de ampliación, modificación y/o cualquier cambio en la magnitud de la obra, se expide la presente documentación técnica para la emisión del Convenio Modificatorio N°1, de acuerdo a los siguientes términos:

ALCANCE

La presente constituye un **Informe Técnico** que se elabora al efecto de presentar al MOPC la propuesta de Convenio Modificatorio de Obra N° 2.

El Convenio Modificatorio se elabora en atención a las modificaciones a ser implementadas en la obra para su mejor terminación y funcionamiento, donde aparecen modificaciones de cantidades de ítems existentes y además ítems nuevos, lo que se refleja en la planilla que acompaña el borrador de Convenio. Las modificaciones más significativas surgen conforme a los documentos y planos presentados por el Ministerio de Justicia según Nota D.O.I. No76/2019, del 06 de diciembre de 2019, mediante la cual el Arq. Ramón Avalos Sánchez, Director de Obras e Infraestructuras del Ministerio de Justicia hace entrega al MOPC de las modificaciones realizadas al proyecto ejecutivo, siendo estas modificaciones posteriores a la adjudicación del contrato. Las modificaciones mas significativas se generan en la incorporación de la planta de tratamiento de efluentes cloacales, el sistema de cañerías enterradas para la disposición final de los efluentes al cauce seleccionado y la correspondiente impulsión, la inclusión en el proyecto modificado de un tanque de agua elevado de hormigón armado, el cual no figuraba en planilla ni especificaciones técnicas, la

Ing. Aurelio Gauto
Fiscal de Obra
D.O.P - M.O.P.C

Ing. Alberto Gross Brown
Representante Legal
AGB Constructora S.A.

inclusión de una rampa peatonal de hormigón armado para acceder al segundo nivel del pabellón de visitas con sus respectivas herrerías y carpinterías metálicas, las modificaciones generales de las aberturas para adecuar el proyectos a la Ley N° 4.934 de Accesibilidad al Medio Físico para las personas con discapacidad.

DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS ÍTEMS

En consecuencia, el ajuste de proyecto alcanza a la variación de las cantidades establecidas contractualmente en los ítems de:

- Aberturas de todos los sectores de la obra por adecuación del mismo a la Ley N° 4.934 de Accesibilidad al Medio Físico para las personas con discapacidad.
- Carpinterías metálicas de todos los sectores de la obra por adecuación del mismo a la Ley N° 4.934 de Accesibilidad al Medio Físico para las personas con discapacidad.
- Herrerías metálicas de todos los sectores de la obra por adecuación del mismo a la Ley N° 4.934 de Accesibilidad al Medio Físico para las personas con discapacidad.

DESCRIPCION DE RUBROS NUEVOS

- Pilares de H°A° -fck=250 Kg/cm2 para nueva rampa de acceso universal en sector de pabellón de visitas.
- Vigas de H°A° -fck=250 Kg/cm2 para nueva rampa de acceso universal en sector de pabellón de visitas.
- Losas de H°A° -fck=250 Kg/cm2 para nueva rampa de acceso universal en sector de pabellón de visitas.
- Herrerias y Carpinterias nuevas en todos los sectores de la obra por modificaciones de acceso universal.
- Viga Inferior de H A fck=250 Kg/cm2: En el análisis estructural del proyecto nuevo entregado por el Ministerio de Justicia según Nota D.O.I. No76/2019, se identifican mayores cantidades de vigas de fundación, con una cuantía superior a la contractual.
- Pilares de H°A° de tanque elevado-fck=250 Kg/cm2 en función a proyecto modificado por MJ.
- Vigas de H°A° de tanque elevado-fck=250 Kg/cm2 en función a proyecto modificado por MJ.

Ing. Aurelio Cauto
Fiscal de Obra
D.O.I. - M.O.P.C.

Sara Blanco
Representante Legal

Ing. Alberto Gross Brown
Representante Legal
AGB Constructora S.A.

- Pantallas de H°A° de tanque elevado-fck=250 Kg/cm2 en función a proyecto modificado por MJ.
- Planta de Tratamiento de Efluentes cloacales en función a solicitud del MJ via nota DOP N°171/2020
- Sistema de cañerías enterradas para la disposición final de los efluentes al cauce seleccionado y la correspondiente impulsión en función a solicitud del MJ via nota DOP N°171/2020

PLANILLA COMPARATIVA

El monto total de las obras originalmente contratadas es de 67.799.082.348 Gs. IVA Incluido (Sesenta y siete mil setecientos noventa y nueve millones ochenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho guaraníes). En este Convenio Modificatorio N°2, el incremento en el monto es de 13.419.041.204 Gs IVA incluido (Trece mil cuatrocientos diecinueve millones cuarenta y un mil doscientos cuatro guaraníes), lo que representa un incremento de 19.79% respecto al monto contractual. Siendo el monto final modificado 81.218.123.552 Gs IVA incluido (Ochenta y un mil doscientos dieciocho millones ciento veintitrés mil quinientos cincuenta y dos Guaraníes).

PLAZO DE LA OBRA

El Convenio Modificatorio N°2 modifica el Plazo de Entrega de la Obra, que era de 16 (dieciséis) meses a partir de la Orden de Inicio del 16/08/2019, homologando 97 (noventa y siete) días de suspensión otorgados por la Dirección de Obras Públicas debido a causas de fuerza mayor (la expedición de Licencia Ambiental recién en fecha 21/11/2019 por parte del MADES), según Acta de Suspensión adjunta, se prorroga además 24 (veinticuatro) días por causa de lluvias, así como también una ampliacion del plazo contractual por nuevos rubros se obra, que representan 96 (noventa y seis) días, siendo la nueva fecha de finalización el 19/07/2021.

INDICE DE ANEXOS

La Documentación Técnica, contiene los antecedentes, justificaciones, planos, cómputos métricos, presupuesto, cronograma de ejecución, agrupados en los siguientes anexos:

ANEXO 1: Planilla Comparativa

ANEXO 2: Computo Métrico

ANEXO 3: Documentación de respaldo cambio de proyecto

ANEXO 4: Documentación de respaldo de retrasos por lluvias

ANEXO 5: Documentación de respaldo de atraso por Licencia Ambiental

ANEXO 6: Nueva Curva de Avance Fisico-Financiero

ANEXO 7: Análisis de Precios Unitarios de Rubros Nuevos

ANEXO 8: Especificaciones Técnicas de Rubros Nuevos

Ing. Aurelio Gauto
Fiscal de Obra
D.O.P. - M.O.P.C.

Ing. Alberto Gross Brown
Representante Legal
AGB Constructora S.A.

En prueba de conformidad se suscribe la presente Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio Nº 2 entre el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) y Comunicaciones y la Empresa Contratista (Consorcio AGB-TOCSA), en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. SARA BLANCO
Representante Legal
Por la Contratista

ING. AURELIO GAUTO
Fiscal de Obras
Por el MOPC

ING. ALBERTO GROSS BROWN
Representante Legal
Por la Contratista